CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA SUSCRITA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la señora **BLANCA LIGIA BURBANO MENESES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 34552263 de Popayán - Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de la señora **BLANCA LIGIA BURBANO MENESES,** para prestar sus servicios en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para desarrollar el objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL, AL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORIZADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE, ARTICULADA Y ORIENTADA AL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE DEL CAUCA".

Este certificado se expide en Popayán, a los nueve (09) días de noviembre de 2026.

JOJANA IBARGUEN VALVERDE
Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural

Proyectó: María Del Mar Escobar Campo – Contratista SADR